

ORD EXP.: Nº 3189 /

Ficha: 3111
Do: 160624

EXP.: Nº 213 VI Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP Exento Nº 2282 de fecha 21 de diciembre de 2009.
MAT.: Informe de Pago Lote Nº 13.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA H-780, SECTOR LAS CABRAS – EL MANZANO, TRAMO KM. 3,56000 AL KM. 19,47571".
INC.: Antecedentes.
SANTIAGO, 14 de julio de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **FIDEL ANTONIO CALDERON SOTO**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **7 de abril de 2010**, Repertorio Nº **1913-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 309 vta. Nº 341**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios y que obstan al pago de la expropiación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento Nº **2282 de 21 de diciembre de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$800.604.-** a la orden de don **FIDEL ANTONIO CALDERON SOTO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud,

FERNANDO ARRIBADA MORAN BUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/IGB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO Nº 3990282 /



GOBIERNO DE CHILE

Morandé Nº 71, Pisco 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

31